

Enero de 1929:

Sánchez Guerra frente a la Dictadura

Eduardo de Guzmán



«Peor que soportar una dictadura, es merecerla».
(José Sánchez Guerra)

EN este mes de enero de 1929 se cumplen cincuenta años de un acontecimiento político que, medio olvidado hoy entre las brumas del pasado, reviste en su tiempo capital importancia en la vida española. La doble sublevación de Ciudad Real y Valencia, acaudillada por el antiguo jefe del partido conservador, dos veces presidente del Consejo de Ministros con don Alfonso XIII, no sólo rompe la relativa tranquilidad de la etapa precedente, sino que sirve de pórtico a la década (1929-1939) más agitada, convulsa, dramática y sangrienta de toda nuestra historia nacional.

Obedece a una conspiración con amplias ramificaciones que, aparte de buscar el derrocamiento de la Dictadura, pone en tela de juicio la continuidad al frente de los destinos de la nación del hombre que encarna la suprema magistratura del Estado. Don José Sánchez Guerra ha sido y es monárquico y no dejará de serlo en el resto de su vida. Pero, conforme repite sereno y responsable en las más solemnes ocasiones, es también «constitucional y parlamentario», apellidos que considera indisolublemente unidos al de la Monarquía que ha jurado defender y constituye el ideal supremo de su existencia. La actitud de don Alfonso, anulando la Constitución de 1876 al convocar una Asamblea Nacional que ha de sustituir por otro el Código fundamental de la patria, le hace «perder la confianza en la confianza» de la Corona y le fuerza a tomar la firme decisión de «no más servir a señores en gusanos se convierten».

PESE a contar con grandes apoyos civiles y militares, la sublevación de 1929, tan ingenua y disparatada como la casi totalidad de nuestras conspiraciones, fracasa al igual que en España fracasan todos los golpes de Estado, pronunciamientos y revoluciones que se producen a lo largo del siglo XX, sean monárquicos o republicanos, de izquierdas o derechas, con una sola y significativa excepción: la del 13 de septiembre de 1923, en que don Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, cuenta para el éxito de su aventura con toda suerte de complicidades. Tan altas y poderosas que, repitiendo las décimas famosas relativas al asesinato del conde de Villamediana, Sánchez Guerra puede decir que también en dicha ocasión «el ma-

tador fue Bellido y el impulso soberano». El triunfo de Primo de Rivera sobre los sublevados de Ciudad Real y Valencia, aunque en principio parece tener carácter definitivo, no pasa de ser una victoria pírrica. En efecto, al año justo del movimiento que Sánchez Guerra acaudilla cae la Dictadura, y el dictador marcha a su exilio parisino, donde fallece a las pocas semanas; quince meses más tarde se proclama pacíficamente la República. Y tanto en la caída de la primera como en la exaltación de la segunda influye de una manera notable lo sucedido en enero de 1929 —ahora hace medio siglo—, y la descalificación moral que contra la persona de don Alfonso formula el ex jefe del partido conservador en su famoso discurso del teatro de la Zarzuela el 27 de febrero de 1930.

LAS CONSPIRACIONES CONTRA LA DICTADURA

Existen claras semejanzas entre el comienzo y el final (1874 y 1923) del largo período que pudiéramos llamar constitucional de la Monarquía restaurada. No sólo porque los movimientos encabezados por Martínez Campos y Primo de Rivera triunfan con rapidez, sin derramamientos de sangre ni tropezar con serias resistencias, sino esencialmente por la actitud de los gobiernos contra quienes ambos generales se rebelan. Ni Sagasta en 1874 ni García Prieto en 1923 hacen otra cosa que consultar con diversos jefes militares si están dispuestos a defender la legalidad vigente; cuando los preguntados responden en tono ambiguo o negativo, abandonan sus puestos. El parecido alcanza incluso a quienes en esos momentos ocupan la jefatura del Estado. No consta de una manera positiva que ni el duque de la Torre en un caso ni Alfonso XIII en el otro estén de acuerdo con el alzamiento; ofrece pocas dudas, sin embargo, que reciben con indudable satisfacción las noticias de lo que ocurre y ninguna de que, luego de un viaje precipitado desde San Sebastián a Madrid, el monarca se apresura a designar al sublevado marqués de Estella, presidente del Directorio militar, diciendo como excusa a García Prieto, jefe del depuesto gobierno constitucional:

—¡Te juro, Manolo, que no lo sabía...!

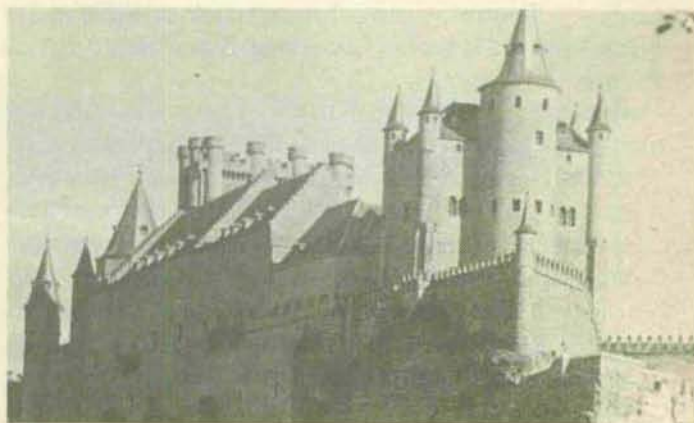
Lo supiera o lo ignorase el soberano, el descrédito de la vieja política unida a la esperanza de que Primo de Rivera cumpliera sus solemnes promesas de restablecer en plazo breve la Constitución suspendida, hace que la Dictadura no tropiece con fuertes resistencias ni se vea seriamente amenazada en los primeros tiempos..

La oposición a la Dictadura toma mayores vuelos cuando los directorios militares que han durado algo más de dos años, son sustituidos por un gobierno de hombres civiles. Las gentes ven en el cambio un propósito claro de prolongar indefinidamente la situación de anormalidad jurídica que vive el país y como reacción contra tal propósito proliferan conjuras, complots y conspiraciones. La de mayor notoriedad y alcance es la conocida con el nombre de la «Sanjuanada», porque tiene que estallar la noche del 24 de junio de 1926. En la preparación del movimiento intervienen políticos monárquicos como Romanones, Melquiades y Villanueva; militares de tan elevada graduación como el capitán general Weyler y el teniente general Aguilera; libertades de la talla del doctor Marañón y no pocas figuras republicanas y obreras, aunque la finalidad de

los conjurados no persiga un cambio de régimen y menos todavía una revolución social él manifiesto que piensan dirigir al país y firman Weyler y Aguilera, aunque su autor material sea Melquiades Alvarez, resume así sus objetivos: «Nuestro programa puede resumirse en estos términos: restablecimiento de la legalidad constitucional; reintegración del Ejército, para la mejor defensa de sus prestigios, a sus peculiares fines; mantenimiento del orden y adopción de medidas que garanticen la constitución de unas Cortes libremente elegidas y que, por soberanas, necesitan expresar la verdadera voluntad nacional».

El poco secreto con que se llevan los trabajos conspirativos, unido a las dudas y vacilaciones de algunos de los implicados, hace abortar el movimiento antes de iniciarse. Si muchos de los comprometidos padecen encierros más o menos prolongados, Romanones, Weyler, Aguilera y Marañón entre otros son sancionados con cuantiosas multas. Juzgados en consejos de guerra, no pocos militares son severamente condenados y han de pasar en prisión los cuatro últimos años de la Dictadura. (Entre ellos están el laureado coronel Segundo García, uno de «los últimos de Filipinas», y el capitán Fermín Galán, que será fusilado en diciembre de 1930 como principal responsable de la sublevación de Jaca.)

Alentado por la facilidad con que ha derrotado a los conjurados y convencido de contar con los más sólidos apoyos tanto en las masas populares como en las filas del Ejército y en la Corona, Primo de Rivera comete una serie de errores que van engrosando el número de sus enemigos, y minando el terreno que pisa. Contra lo que espera, cada vez que descubre una conjura o aplasta una subversión, la oposición aumenta año tras año en lugar de disminuir. Pronto frente a su Dictadura están no sólo los viejos políticos, los intelectuales, los estudiantes, buena parte del proletariado y el regionalismo catalán y vasco, sino un sector conside-



El Alcázar de Segovia, antigua Academia del arma de Artillería.

rable del propio Ejército, que acabará negándole su confianza en la sorprendente consulta a los capitanes generales que se ve forzado a realizar en enero de 1930 y determinarán su inmediata caída.

LOS ARTILLEROS Y LA CONSTITUCION

Los dos más graves errores que Primo de Rivera comete en los momentos que se considera más seguro, en la euforia que sigue al fracaso de la «sanjuanada», son la imposición de la escala abierta al Arma de Artillería y la reunión de una Asamblea Nacional para redactar una nueva constitución de signo conservador y autoritario.

Hace años que los artilleros defienden y practican la llamada escala cerrada, es decir, la negativa a admitir ascensos por méritos de guerra, prefiriendo que su labor sea premiada con una condecoración, ya que el ascenso puede dar origen a suspicacias y hablillas de quienes se ven adelantados en el escalafón. Primo de Rivera es partidario de las escalas abiertas y en el verano de 1926 se las impone a los artilleros por medio de un decreto con efectos retroactivos a partir de 1920. Los artilleros ven en la disposición una ofensa gratuita al Cuerpo y tratan de hacérselo comprender al dictador por medio de unas difíciles negociaciones que fracasan rotundamente en la última decena del mes de agosto.

Los artilleros deciden colocarse en situación de rebeldía y el marqués de Estella reacciona con energía y presteza el 5 de septiembre, declarando el estado de guerra en toda España, la suspensión de empleo y sueldo de todos los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, a los que prohíbe el uso de uniforme, relevando a los militares de cualquier empleo o cuerpo del deber de obediencia a los artilleros. La medida, que se cumple a rajatabla, va acompañada de la orden de incautación de todos los cuarteles e instalaciones de Artillería. El dictador impone su voluntad no sin que se produzcan algunos sucesos graves en Pamplona y Segovia, pero los artilleros figurarán en adelante en todas las conspiraciones contra Primo de Rivera.

Todos los dictadores y muy especialmente los que más abominan de los procedimientos liberales tienen la obsesión de revestir su régimen con ciertas falsas apariencias democráticas. El marqués de Estella no es una excepción y cae en la tentación de reunir una Asamblea Nacional designada a dedo que respalde, apoye y apruebe cuanto se le ocurra, entre lo que figura una constitución a su gusto y medida que sustituya a la de 1876. El intento contraría a buena parte de los viejos políticos,

a varios de los cuales sondea el duque de Miranda por indicación de don Alfonso. Don José Sánchez Guerra, que ha sido dos veces presidente del Consejo y sigue siendo jefe del partido conservador, hombre de acrisolada honestidad, de carácter entero y vida austera, no puede ser más categórico y rotundo en su contestación.

—Considero el intento de tal gravedad e importancia —dice— que si llegara a realizarse creo que traería consigo la ruptura definitiva y el apartamiento inmediato del monarca, cuando no de la Monarquía, de todos los hombres monárquicos de España.

Sea por la actitud resueltamente hostil de todos los prohombres políticos sondeados o por resistencia del propio monarca a autorizar el grave paso que el dictador se propone dar, transcurre cerca de un año antes de que el proyecto de Primo de Rivera sea llevado a la práctica. Por fin en el mes de septiembre de 1927 aparece el real decreto convocando la reunión de la Asamblea Nacional. Consecuente con sus manifestaciones previas, don José Sánchez Guerra decide abandonar España, haciendo público, al cruzar la frontera para iniciar un largo exilio en París, un extenso documento en el que no sólo fija su posición personal, sino la de cuantos políticos constitucionales han colaborado hasta este momento con don Alfonso. El manifiesto dirigido al país dice, entre otras cosas:

«Tras varios meses de cavilaciones y aplaza-



El Dictador Primo de Rivera, en compañía del rey Alfonso XIII (éste, en segundo término), durante una cacería.

mientos, el decreto de convocatoria de la Asamblea ha sido, al fin, firmado. Este hecho, cuya gravedad y significación no cabe desconocer, representa, según lo dicho recientemente por un periódico oficioso, la abolición definitiva en España del régimen constitucional y del Parlamento. (...) El acto que acaba de realizarse es en sí mismo ilegítimo y faccioso: así anuncié anticipadamente que lo juzgaría y así continué considerándolo y proclamando hoy.

«España es una nación demasiado noble y demasiado grande para que pueda resignarse a que todos los derechos y prerrogativas de la ciudadanía resulten de un modo definitivo y permanente desconocidos, hollados y atropellados. (...) Contra todo ello levanto yo bandera de protesta y de rebeldía, y a defenderla y a procurar su triunfo fío en que habrán de acudir todos los hombres constitucionales de España, sin distinción de matices, antecedentes y partidos. (...) Si se me cierran todos los caminos, si ellos resultan definitivamente poscritos en España, yo procuraré por todos los medios restaurarlos y repatriarlos, y si no lo consiguiera, aun haciendo los sacrificios necesarios, iría e iré a buscarlos donde ellos puedan estar y yo tenga la seguridad de encontrarlos».

FRACASO EN CIUDAD REAL

Hombre de escasos recursos económicos, Sánchez Guerra se marcha al exilio para luchar en favor de la Constitución con un capital que no supera las ciento cuarenta pesetas. Para pagarse los gastos de viaje tiene que empeñar la gran cruz de Carlos III —«verdadera joya que le fue regalada por suscripción pública y el rey le había concedido "como premio a sus servicios en defensa de la Monarquía y el orden"», según escribe su hijo Rafael—, y ha de subsistir en la emigración gracias a las mil pesetas mensuales que le pagaban en «ABC» por dos extensos artículos.

«En París tuvo desde el primer momento —dice Rafael Sánchez Guerra en un libro titulado **El movimiento revolucionario de Valencia**— numerosas invitaciones de militares y civiles para que acaudillara diferentes movimientos revolucionarios contra el Gobierno español; pero él, enemigo de algaradas inútiles, no considerando suficientes los elementos con los que se decía contar, se negó varias veces a esos requerimientos y por su negativa no pasaron a vías de hecho algunos complots que seguramente hubieran traído disturbios, quizá sangrientos, que él, como hombre de orden, quería a todo trance evitar hasta donde fuera posible.»

Pero si Sánchez Guerra rechaza participar en conjuras que no le merecen garantías, colabora activamente en cuantas tentativas para derrocar la Dictadura le parecen solventes y serias. En Madrid funcionan durante todo el tiempo que permanece en el exilio dos comités revolucionarios, uno militar y otro civil, que tratan de aunar voluntades y organizar un movimiento serio que dé al traste con el dictador. Tras no pocos trabajos preparatorios, a finales de 1928 queda ultimado, incluso en sus más mínimos detalles, un proyecto mucho más vasto y ambicioso que todos los precedentes de que son pilares fundamentales varios regimientos de Artillería y la figura de Sánchez Guerra como cabeza visible. Los conspiradores cuentan con el concurso de diversos generales y guarniciones y el apoyo decidido de masas populares —republicanas y obreras— esencialmente en el Levante español. Para evitar un fracaso como el de la «Sanjuanada», la rebelión debe estallar simultáneamente en diversas poblaciones en la noche del 28 al 29 de enero, sin esperar los conjurados de cada localidad a que sean otras ciudades las que inicien la lucha.

De acuerdo con el plan trazado, el Regimiento de Artillería Ligera de guarnición en Ciudad Real se lanza a la calle a la hora convenida con su coronel al frente; se adueña de todos los puntos estratégicos de la población, ocupa los cuarteles de la Guardia Civil y emplaza sus baterías en las carreteras de acceso a la ciudad para rechazar cualquier ataque de las fuerzas leales al dictador. Al mismo tiempo, los sindicatos de la C.N.T. de Alcoy y otras poblaciones importantes de Valencia y Alicante declaran una huelga general revolucionaria y permanecen en paro durante cerca de una semana.

Pero los sublevados de Ciudad Real se quedan solos. Contra lo acordado y previsto, no son secundados por otros regimientos y guarniciones y en el curso de la jornada del 29, al ser informados de que no cuentan con apoyos ni recursos y que numerosas fuerzas gubernamentales mandadas por el general Orgaz han salido de Madrid para combatirles, acuerdan deponer su actitud y retirarse a los cuarteles, entregándose aun a sabiendas de que habrán de comparecer ante un Consejo de guerra.

El centro del movimiento, de acuerdo con los planes previstos, debe estar en Valencia, donde en principio se cree contar con la colaboración del capitán general de la región, teniente general Castro Girona. Pero el movimiento ha de iniciarse con la llegada a la población levantina del señor Sánchez Guerra, y el señor Sánchez Guerra no se presenta antes

de la noche del 29 de enero, cuando ya está aplastada la sublevación de Ciudad Real. No es suya la culpa del retraso, como no lo será del subsiguiente fracaso del movimiento. Una fuerte tempestad que retrasa la arribada al puerto francés de Port Vendres del barquito que ha de conducirle a Valencia, hace que el jefe conservador arribe a Valencia con un retraso de veinticuatro horas.

SANCHEZ GUERRA EN VALENCIA

Cuando en la noche del día 29 de enero desembarca Sánchez Guerra en Valencia se entera no sólo del fracaso de la sublevación de Ciudad Real, sino de las indecisiones del general Castro Girona que en una entrevista celebrada aquella tarde con Rafael Sánchez Guerra se ha mostrado reticente e incluso hostil a un movimiento que había prometido secundar. ¿A qué se debe su cambio de actitud? No se sabe con exactitud, pero Gabriel Maura, en el tomo segundo de su **Bosquejo histórico de la Dictadura**, señala la posibilidad de que se debiera a que en una visita reciente de Primo de Rivera a Valencia ofreciese al capitán general de la Tercera Región la Alta Comisaría en Marruecos, a punto de quedar vacante por enfermedad del general Jordana.

Pero al mismo tiempo que estas nuevas pesimistas, su hijo Rafael, que lleva bastantes horas esperándole en Valencia, le da otras de signo alentador y positivo. La oficialidad de los regimientos de Artillería de guarnición en Valencia está dispuesta a lanzarse sin tardanza a la acción, animada y excitada por las palabras del capitán Rexach y del teniente Cárdenas, llegados de Madrid y Ciudad Real con la petición de ayuda de sus compañeros de armas. También que los trabajadores están dispuestos a secundar el movimiento decla-

rando la huelga general revolucionaria al amanecer del día siguiente.

En vista de ello, y ya en las primeras horas de la madrugada, don José Sánchez Guerra se presenta en el cuartel del Quinto Regimiento de Artillería Ligera, en cuyo cuarto de banderas le espera toda la oficialidad que recibe su presencia con una fuerte ovación. A petición de los reunidos lee el prohombre conservador el manifiesto que ha redactado en París dirigido al pueblo español, al Ejército y a la Marina y que comienza diciendo:

«No es posible ya seguir soportando el espectáculo vergonzoso que viene ofreciendo, con cinismo jamás igualado, un Gobierno que, ilegítimo en su origen y arbitrario y despótico en su actuación, se ha lanzado en los últimos tiempos a deshonorar los cargos públicos que ocupa, realizando y protegiendo verdaderos latrocinios que asquean a la pública opinión y lanzan a la rebeldía a todos aquellos que por el dilatado servicio de la paciencia no hayan perdido definitivamente la noción de la dignidad».

Concluye el manifiesto con mueras a la Dictadura y a la Monarquía absoluta y vivas a la soberanía nacional, al Ejército y a la Marina que son contestados con entusiasmo por todos los presentes. Forzado por las insistentes peticiones de sus oyentes, don José Sánchez Guerra tiene que pronunciar una breve arenga, en la que dice:

—Señores oficiales: Ha llegado el momento de luchar por los fueros de nuestra dignidad. Hombres que vestís ese honroso uniforme no pueden soportar tanta humillación. Debemos realizar la obra magnífica de devolver a España su libertad. Esa es la verdadera tradición del Ejército que logró la victoria en tres guerras civiles frente al absolutismo.



El primer Gobierno civil de la dictadura de Primo de Rivera (diciembre de 1925), a su salida del Palacio Real, después de jurar ante el Rey. De derecha a izquierda: general Martínez Anido, Eduardo Aunós, conde de Guadalhorce, almirante Cornejo, Primo de Rivera, duque de Tetuán y José Calvo Sotelo.

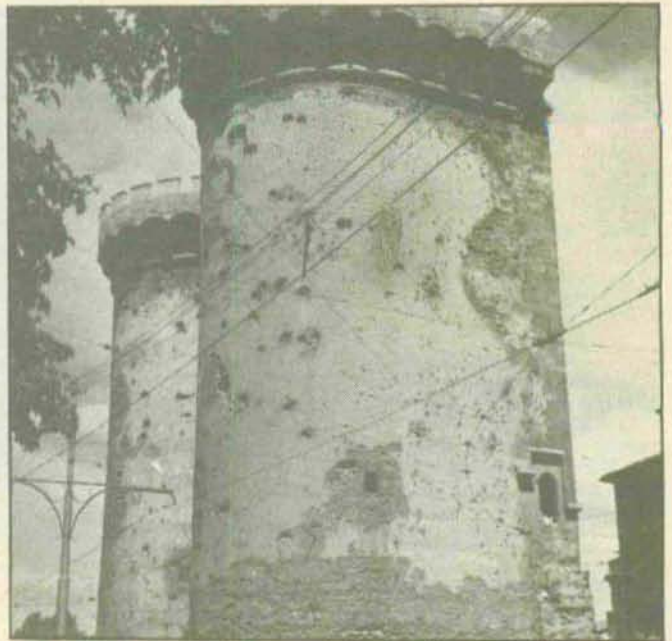
«Estamos ahora bajo la peor de las tiranías: la del latrocinio y la estafa. Durante la Dictadura han fallecido dos ex-ministros del antiguo régimen y todos sabemos que dejaron a su familia en la miseria. De los de la Dictadura ha fallecido uno solo, el duque de Tetuán, que cuando se encargó de la cartera estaba atrapado y que a su muerte dejó cuatro millones de pesetas. Pensad en los monopolios, en las concesiones abusivas, en la deuda pública, en las acciones liberadas y en la ruina de nuestra Hacienda. ¡Abajo la tiranía! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la libertad!».

Los militares que le escuchan y aclaman quieren sacar inmediatamente las tropas a la calle, pese a que no faltan quienes insinúan la conveniencia de conocer de una manera clara y exacta cuál es la actitud del capitán general de la región. Para salir de dudas, Sánchez Guerra escribe entonces una carta a Castro Girona pidiéndole que se incline sin mayores tardanzas «entre permanecer al lado de un Gobierno de cuyas actuaciones tiene usted, sin duda, noticias análogas a las mías, o prestar su nombre glorioso a un movimiento de cuyo triunfo estoy seguro, pero que en todo caso redime la dignidad de todos y la historia habrá de juzgar con simpatía. Espero su contestación en unión de intachables caballeros que visten uniforme y que, como yo, están dispuestos a aceptar las consecuencias del acto que realizamos».

Aunque Castro Girona se niega a recibir a los portadores de la carta, arguyendo que se encuentra enfermo y en cama, los oficiales reunidos en el cuarto de banderas están dispuestos a lanzarse a la rebelión. A impedirlo acude entonces el coronel del regimiento, señor Suero, que se opone afirmando que el movimiento ha fracasado antes de iniciarse por lo ocurrido en Ciudad Real y las vacilaciones de Castro Girona. Ofrece, no obstante, la huida y la impunidad al político conservador. Sánchez Guerra rechaza con serena dignidad el ofrecimiento, igual que rechaza las peticiones de los oficiales de lanzarse a la acción pese a todos los inconvenientes.

—No quiero que aquí tengamos otra cuartelada como la de San Gil —sostiene—. Eso no conduciría a nada y no me lo perdonaría nunca. No habiendo unión entre ustedes, no se puede intentar nada.

Como continúa en el cuartel hasta muy avanzada la mañana del día 30, el coronel Suero por su cuenta primero y repitiendo luego indicaciones de Castro Girona le invita a que se marche de Valencia en la seguridad de que nadie intentará detenerle; Sánchez Guerra se niega en redondo afirmando:



Torres de Cuart, antiguas prisiones militares, en Valencia.

—No. Ese es el juego del Gobierno, pero no el mío. Yo tengo ya mucha edad para correr y, además, no sirvo ni para conejo ni para liebre. Iré personalmente a Capitanía General para que así no tengan más remedio que detenerme.

Abandona el cuartel del Quinto Regimiento Ligero y marcha a Capitanía General donde es recibido por Castro Girona, al que acompaña en este momento el arzobispo de Valencia, doctor Melo. Ambos insisten en que debe marcharse de Valencia, a lo que el político conservador se opone diciendo:

—Yo he venido aquí a representar un drama, no un sainete. No me marché porque sería una cobardía y una vileza. Pagarían por mí los demás comprometidos, los primeros los de Ciudad Real, y eso no puedo consentirlo. El caballero que juega y pierde, lo primero que tiene que hacer es pagar.

ABSOLUCIONES QUE SON CONDENAS

Una vez fracasada la intentona y tras la detención de varios centenares de personas civiles y militares en distintos puntos de España, Primo de Rivera anuncia su magnánimo propósito de no extremar el rigor contra los responsables en una «nota oficial de inserción obligatoria» que aparece en los diarios del primero de febrero de 1929. Pero, no obstante lo prometido en dicha nota, en el primer Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Alfonso XIII —luego del luto obligado por el inesperado fallecimiento de la reina madre doña María Cristina el día 6 de febrero—, el marqués de Estella consigue del monarca la firma de un decreto disponiendo que

En los funerales por la Reina-Madre, Doña María Cristina de Austria, en primer término, de izquierda a derecha: Primo de Rivera, el Nuncio de S. S. monseñor Tedeschini y el capitán general Wéyler, al fondo y en el centro Eduardo Aunós.



todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería «se consideren paisanos, sin derecho a haber activo o pasivo alguno, al uso de uniforme ni carnet militar», teniendo para reintegrarse al Ejército que «jurar fidelidad y obediencia al Gobierno contra el que se ha procedido sediciosamente», y cerrando la Academia de Segovia. Poco después, en Consejo de guerra celebrado el 27 de mayo son condenados a muerte el coronel Paz y los capitanes Marcide y Zamarro, mientras otros ocho oficiales resultan sentenciados a treinta años. Celebrado nuevo Consejo el 18 de diciembre por desistimiento del capitán general de la primera sentencia, todos ven rebajada su pena en un grado, recuperando su libertad a la caída de la Dictadura.

Sánchez Guerra, por su parte, es apresado en la propia Capitanía General de Valencia, de donde pasa en calidad de detenido al gobierno civil primero, a las prisiones militares de las Torres de Quart después y por último a los destructores «Canalejas» y «Dato», en los que permanece recluido hasta su puesta en libertad el 22 de noviembre del mismo año. Es juzgado en unión de la mayor parte de quienes participan en la intentona valenciana, tanto civiles como militares, en un Consejo de guerra que se celebra en la capital levantina el 25 de octubre de 1929. Integran el tribunal, junto al general de división don Federico Berenguer Fusté, que lo preside, los también generales de división Riquelme, García Benítez, Bilbao, Pérez Fernández y López Roda. Actúan como defensores, entre otros varios, Bergamín, Alcalá Zamora, Rodríguez de Viguri, Sastre y Pardo Reina. Todos propugnan la absolución de sus defendidos, basándose en que, dada la ilegalidad del gobierno de Primo de Rivera, no constituía delito pretender derrocarlo. El propio ex-presidente del Consejo hablando en la vista de la causa dice con sencillez y verdad:

—Vine a Valencia no con propósito de delinquir, sino con resolución de hacer honor a mis juramentos en Palacio y en el Congreso de hacer guardar y cumplir la Constitución, sirviendo al par mis convicciones y mis ideas. La sentencia del Consejo de guerra absuelve libremente a don José Sánchez Guerra y a la mayoría de los que se sientan en el banquillo. Aunque el capitán general de la Tercera Región disiente, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ordena el 22 de noviembre la puesta en libertad del procesado. Como entonces se dice gráficamente, «la libertad de Sánchez Guerra es una condena a muerte de la Dictadura». En efecto, sólo dos meses y seis días separan el excarcelamiento del ex-presidente del Consejo y el derrocamiento de Primo de Rivera, en 28 de enero de 1930.

¿Puede considerarse fracasado el movimiento insurreccional de Valencia, ahora, a cincuenta años de distancia? El principal encartado opina entonces que no, y su hijo Rafael escribe en 30 de marzo del año siguiente: «¿Qué se proponía el movimiento acaudillado por mi padre? ¿Derribar aquel régimen de tiranía? ¡Pues conseguido queda el objetivo al cabo de un año! Mi padre comenzó a socavar el edificio y éste se ha venido abajo con estrépito».

Para nosotros, que en aquella fecha lejana nos asomábamos curiosos e impacientes a la escena política nacional, el gesto de Sánchez Guerra constituyó una valiosa lección y enseñanza. En su discurso de la Zarzuela dijo una frase que muchos no hemos podido olvidar aún: «Hay algo peor que soportar una dictadura: merecerla». Tenía razón y el pueblo español ha hecho y hará cuanto esté en su mano para no merecerla. ¡Aun cuando sea vencido tras una larga lucha desigual y sangrienta de treinta y dos meses encontrará siempre nuevas fuerzas para reanudar la contienda en defensa de la libertad! ■ E. de G.